

¿Cuál es el papel del llamado “tercer sector” en el nuevo marco de relaciones entre los poderes públicos y la sociedad? Ésta es una pregunta que incluso podía resultar insólita hace unos años. En efecto, la resolución de los problemas que generaba la convivencia social se había confiado tradicionalmente o a los mecanismos de mercado (oferta de entidades mercantiles) o a la actuación de los poderes públicos (políticas públicas). En diferentes fases y en distintos países el peso de una u otra dimensión variaban configurando de esta forma lo que tradicionalmente se comprendía como equilibrios específicos de los sectores privado y público en cada sociedad.

En los últimos años, este tipo de distinciones y criterios ha sido cuestionado. Los compromisos que habían servido de punto de referencia en Europa desde la segunda guerra mundial se han considerado insuficientes. Y de esta forma, por motivos no siempre coincidentes, se ha entrado en un redimensionamiento del peso del sector público, no sólo pero sobre todo en todo cuanto es el ámbito de las políticas sociales. Los debates son múltiples y aún no concluyentes. Por un lado se cuestiona el protagonismo que han adquirido los poderes públicos en hacerse responsables de ciertas prestaciones (que hasta hace unos años se asumían desde ámbitos considerados más “naturales”: familia, comunidad...); por otro lado también se cuestiona su tendencia a hacerse cargo de la provisión directa de los servicios mediante burocracias específicamente creadas al respecto o funcionarizando espacios y colectivos de profesionales.

Esta clase de debates ha coincidido con una crisis generalizada de la mismas estructuras de poder en las que estos gobiernos y administraciones se movían. El rápido proceso de globalización económica y de información ha provocado una creciente demanda de nuevas articulaciones políticas que trascienden los tradicionales marcos estatales. Por otro lado, la necesidad de hallar respuestas más locales a problemas difícilmente abordables desde espacios de poder más amplios, ha provocado una gran fragmentación subestatal del poder. Tenemos, por consiguiente, que las maneras de obrar habituales en los gobiernos y administraciones estatales han quedado superadas, por encima, por dinámicas que no acaban de controlar y, por debajo, por nuevas instancias de poder que articulan nuevas legitimidades. Todo esto en medio de una fragmentación y crecimiento notable de los actores sociales presentes en los procesos de toma de decisiones. De este conjunto de factores, aquí muy esquemáticamente presentados, parece derivarse una concepción del poder más bien basada en la capacidad de liderar y de llevar a cabo proyectos, directa o indirectamente, que en la ocupación más o menos estable de unas posiciones formales de autoridad. Y todo esto ¿qué relación tiene con las organizaciones sin ánimo de lucro,

con las organizaciones no gubernamentales o con lo que llamamos “*tercer sector*”? Algunas sociedades, tradicionalmente, han posicionado sus instituciones desde abajo. La autoorganización, la conciencia de que el primer responsable de lo que sucede es uno mismo y la comunidad donde está insertado, provocó un alto nivel de organización cívica. Ya en el siglo XVIII, Alexis de Tocqueville relacionó la fuerza de la naciente democracia norteamericana con la existencia de una fuerte sociedad civil en la que existían densas redes de interacción social, basadas en organizaciones y asociaciones de carácter voluntario. De esta manera, el aumento de los problemas sociales se acompañaba de modo natural, en ciertos países de una corresponsabilización entre poderes públicos y organizaciones cívicas sobre qué se tenía que hacer, y también de forma natural permitió formas de cogestión sobre cómo hacerlo. En países donde las instituciones se han visto tradicionalmente más alejadas de la sociedad y donde, por consiguiente, predominaban las relaciones jerárquicas, la fortaleza de la estructuración social ha tendido a ser menor. El aumento de los problemas sociales provocó sobre todo un aumento de las demandas a los poderes públicos. Pero, más recientemente, como comentábamos antes, nos hemos dado cuenta de que estos poderes públicos no eran capaces de afrontar de forma efectiva los problemas que se enquistaban y que precisaban ser abordados no sólo con dinero y leyes sino con sensibilidad, adaptación y proximidad.

La importancia de la confianza social como precondition necesaria para la estabilidad democrática y el crecimiento económico

De este modo, en el seno de las reflexiones más recientes que desde los sectores académicos se hacen sobre la vitalidad y la fortaleza de las sociedades contemporáneas, se pone mucho énfasis en el llamado “*capital social*” de que dispone cada una de estas comunidades. Cuando se habla de “*capital social*” se hace referencia a un conjunto de características de una organización social tales como confianza, reciprocidad o compromiso cívico, que le permitirán afrontar los problemas de manera más eficiente mediante un conjunto de acciones favorables al interés colectivo. Una sociedad con un capital social fuerte y activo sería una sociedad en la que los incentivos por “*desertar*” serían menores y la incertidumbre se reduciría y también lo haría la tendencia al oportunismo en toda clase de negociaciones. Se han hecho algunas investigaciones que concluyen que el capital social de una comunidad contribuye a la prosperidad económica mientras que su fortaleza aumenta gracias a dicha prosperidad. También los teóricos del desarrollo sugerían que las organizaciones intermedias y las asociaciones cívicas eran vitales para la estabilidad política ya que ayudaban a crear las condiciones para cambios pacíficos y graduales, moderaban los extremismos y alentaban el compromiso y la solidaridad intersocial, reduciendo la propensión a la violencia política, actuando como canales de comunicación y permitiendo la socialización de los ciudadanos en la cultura y en la práctica de la democracia política. Hay, pues, un renacimiento del interés

de los analistas por las asociaciones a partir de destacar la importancia de la confianza social como precondition necesaria para la estabilidad democrática y el crecimiento económico, y a partir de la estrecha relación que se observa entre confianza y solidaridad social y densidad de las asociaciones y organizaciones de voluntarios.

Esto significa que en sociedades más maduras, donde los problemas crecen en complejidad, no se puede confiar sólo en la acción única de los poderes públicos, ni tampoco hay que confiar que la libre interacción económica y comercial nos resuelva muchos de estos problemas y situaciones como la convivencia en las grandes ciudades, la degradación ambiental, la exclusión y los problemas de dependencia, la inseguridad, y tantos otros. Hemos aprendido y debemos continuar aprendiendo, que es necesaria la colaboración de los poderes públicos y de las entidades y organizaciones de este llamado “tercer sector” para mejorar la convivencia y la cohesión social. En general se acepta la idea de que una mayor presencia de entidades sin ánimo de lucro en los ámbitos de prestación de servicios hace más eficaces las políticas de prestaciones sociales, por su carácter no burocrático y por los vínculos naturales que suelen tener con los destinatarios de estas políticas. De esta colaboración no sólo pueden salir fórmulas más eficientes sino, sobre todo, el hecho de garantizar impactos mayores que los alcanzados mediante fórmulas puramente públicas de regulación-prestación. Pero esta clase de cogestión no significa que las organizaciones no gubernamentales tengan que abandonar su carácter reivindicativo y exigente hacia las administraciones, sino que han de combinar esta tarea de denuncia y presión con capacidades de análisis y de gestión de los problemas y de los colectivos que han generado su existencia. Esta incardinación de público y no público no ha de crear, sin embargo, una confusión de los roles y de las responsabilidades de cada uno. Seguramente, cada vez más, el binomio tercer sector-poderes públicos será el que permitirá mantener en nuestras sociedades la esperanza de un futuro más justo y solidario.

Joan Subirats i Humet

Catedrático del Dept. de Ciencia Política y Derecho Público.UAB.